

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 5809.

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

CORTES.

SESION DEL 14.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero, el secretario señor Carratalá lee el acta de la anterior y es aprobada.

El ministro de Estado lee un telegrama del cónsul de Nueva-York, en el que se dice que el asunto de las cañoneras se ha terminado satisfactoriamente.

Algunos señores diputados dirigen varias preguntas al Gobierno, que son contestadas por los ministros.

El ministro de Hacienda pronuncia un largo discurso para contestar á una pregunta del señor Múzquiz, sobre el empréstito de los mil millones.

El Sr. Múzquiz anuncia una interpelecion sobre este asunto.

El Sr. Ramos Calderon hace uso de la palabra para una alusion personal.

El ministro de Ultramar contesta un largo discurso á la pregunta del Sr. Padiá.

El Sr. Castelar se levanta para explicar su interpelecion anunciada sobre política interior y exterior, y dice que los momentos en que se encuentra el país son solemnes y que ahora ó nunca se podrá formar una legalidad que sea provechosa á todos.

Hace cargos á la mayoría por la conducta que sigue, y porque ha tratado las grandes cuestiones, mas que en el Parlamento, en los pasillos y en los salones de conferencias, menos que como diputados como conjurados.

A la hora de cerrar este extracto continúa la discusion pendiente.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 publica los despachos dirigidos por el ministerio de Estado en 19 de noviembre proximo pasado á los representantes de España en Roma y en Munich, acerca de la actitud del gobierno con respecto al Concilio universal, reunido en el Vaticano el 8 del corriente, cuyos documentos dicen asi:

La reunion de un Concilio ecuménico en nuestros dias habia de despertar forzosamente la atencion de los poderes políticos en toda Europa. Asi ha sucedido en efecto; y el interés con que los gobiernos y pueblos han mirado este importante asunto corresponde á la gravedad del caso y á lo extraño de las circunstancias y caracteres con que se presenta.

De una parte la novedad que ofrece un Concilio promovido por voto espontáneo de la Santa Sede, poco favorable de ordinario á tales reuniones de la Iglesia universal; los términos generales y la forma indirecta de la convocatoria, no dirigida en particular á ninguna potencia católica; el recelo de que la situacion anor-

mal de Roma pueda amenguar la autoridad de las decisiones del episcopado; el profundo secreto en que las congregaciones conciliares han procurado mantener los trabajos preparatorios; y de otra parte la actitud de la Iglesia en los últimos tiempos; la intolerante rigidez de la curia romana; las frecuentes intrusiones de la autoridad religiosa en materias esencialmente propias de la jurisdiccion civil; las doctrinas sustentadas en ámbos fueros por eclesiásticos de gran suposicion; las protestas de la Santa Sede contra ciertos actos políticos fundados en la soberania popular, base de todo el derecho público moderno; los anatemas fulminados contra ideas que son, por decirlo así, puntos cardinales de la civilizacion en el siglo XIX, y mas que todo quizá los recientes alardes de una célebre sociedad religiosa en publicaciones revestidas de carácter semi-oficial, han bastado á despertar vehementes sospechas y graves temores en gobiernos que consideran la próxima reunion conciliar como hostil á los poderes seculares, y peligrosa en alto grado á la paz interior de las naciones.

El gobierno español, por su parte no ha creído necesario intervenir en tal asunto mientras el tiempo no confirme recelos que acaso pudieran parecer exagerados.

Entre los propósitos que, con razon ó sin ella, se atribuyen de público á los promovedores del Concilio, dos principalmente han alarmado á las potestades temporales: la declaracion de la infalibilidad del Sumo Pontífice, y la sancion de los anatemas fulminados en el Syllabus contra las ideas de la civilizacion contemporánea.

Ambos supuestos son sin duda, ya que no infundados, por lo menos prematuros. Ni sería prudente que el Padre Santo pretendiese aumentar una autoridad, de suyo casi omnimoda; ni sería fácil que un Concilio, al reconocer la infalibilidad del Papa, cierre para siempre el campo á toda futura reunion de la Iglesia decente; ni es natural, por otra parte, que poderes absolutos busquen jamás el aumento de su fuerza en el voto de asambleas deliberativas.

Esto en cuanto al primer punto. En cuanto al segundo, sean cuales fueren los precedentes, no cabe suponer que la Iglesia universal, reunida en momentos tan críticos y en ocasion tan solemne, olvide su propio interés hasta el punto de declarar incompatible su espíritu con el espíritu que infunde vida y vigor al mundo moderno.

De cualquier modo, para el caso nada probable de que la Iglesia Católica, rebasando el límite natural de su alta jurisdiccion, pretenda invadir el dominio propio de los poderes temporales, el Gobierno está seguro de hallar en la razon, en la opinion pública y en las leyes del Estado los medios necesarios para repeler sin temer ni flaqueza toda intru-

sion de ajena autoridad, así como para mantener en el respeto á todos sus súbditos y en la obediencia á todos sus funcionarios, sin distincion de clase ni de fuero.

En tal confianza, si bien se reserva el oportuno ejercicio de cuantos derechos le corresponden, no ha juzgado necesario por el momento adoptar medida alguna preventiva. España, como nacion liberal no quiere poner obstáculo á los actos legales de ninguna comunión religiosa, y como pueblo celoso de su dignidad no puede temer la intrusion de ningun elemento extraño en la esfera de sus instituciones ni en la marcha de sus poderes públicos.

Tales son los motivos de su conducta en el caso presente; y así puede V. S. manifestarlo al gobierno de Su Santidad, expresándole al propio tiempo la esperanza que abriga el Sr. A. de que la sabiduria de la Sede Pontificia y la prudencia del Episcopado católico mantendrán esta benévola disposicion y harán innecesaria toda medida capaz de alterar la buena armonia que en España ha reinado siempre entre ámbas potestades.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Noviembre de 1869.—Cristino Martos.

Sr. encargado de los Negocios de España en Roma.

II.

Excmo. Sr.: A su debido tiempo tuvo conocimiento este ministerio de la circular dirigida por el señor príncipe de Hohenlohe á los representantes de Baviera en el extranjero sobre la conveniencia de que los gobiernos europeos se pusieran de acuerdo acerca de la actitud que deberían adoptar con respecto al próximo Concilio ecuménico.

Si mis dignos antecesores no han dado contestacion categórica á este interesante documento, debe buscarse la causa de tal demora en la necesidad de meditar maduramente cualquier resolucion sobre asunto tan grave de suyo, y mas para un pueblo donde la nueva constitucion ha variado en gran manera las antiguas relaciones de la Iglesia con el Estado.

Hoy, estudiada despacio la materia, me cabe la honra de contestar á las indicaciones del señor príncipe de Hohenlohe.

La adjunta copia de la comunicacion dirigida sobre el particular al encargado de nuestros negocios en Roma (de la cual, así como de la presente, puede V. S. dar lectura á ese gobierno) determina con toda claridad la conducta que España se propone seguir en esta ocasion. El gobierno juzga inútil, y sobre inútil contraria á sus principios liberales, toda medida preventiva en un asunto acerca del cual solo puede haber hasta hoy suposiciones más ó menos verosímiles.

Que existan en el seno de la Iglesia católica personas, corporaciones y aun clases enteras inclinadas á ensuciar sin

límite las atribuciones y autoridad de la Sede Pontificia, no es permitido dudarlo; que la infalibilidad del Papa declarada en absoluto, pudiera dar origen á graves conflictos, alentando el espíritu invasor del clero y exagerando su prevision á intervenir colectivamente en asuntos políticos, es posible y aun probable; pero que en el estado actual del mundo desconozca el Pontificado su propio interés hasta el punto de provocar una declaracion capaz de enajenarle las voluntades y arrebatarle el apoyo de los gobiernos que sostienen ó respetan su combatido poder temporal, parece tan dudoso por lo menos como que el Episcopado católico renuncie á toda su importancia, reconociendo en el Pontífice Romano una virtud que haria inútil é imposible toda futura reunion de la Iglesia decente.

No menos extraño sería ver convertidas en decretos conciliares las graves proposiciones del Syllabus. Semejante medida sería la declaracion oficial de una guerra sin tregua entre el catolicismo y el espíritu de que proceea el derecho y las instituciones políticas de nuestro tiempo; declaracion que podría dar por inmediato resultado la separacion absoluta del Estado y de la Iglesia en todas las naciones de Europa. La mera sospecha de tal propósito ha bastado para que los gobiernos mas favorables á la Iglesia y al Pontificado se mantengan retraidos, sin pedir ni desear intervencion alguna en el próximo Congreso católico, y para que los Obispos alemanes congregados en Friburgo, comprendiendo acaso con trascendentales consecuencias podia traer semejante actitud, hayan juzgado conveniente tranquilizar los ánimos, declarando infundado el temor de que el Concilio universal ponga en olvido las necesidades actuales, ó trate de trasplantar á nuestra época, ideas, costumbres é instituciones de tiempos pasados.

Del mismo espíritu se hallan poseidos sin duda los demás Padres del futuro Concilio; y solo por medios abusivos, á que seguramente nunca dará su asentimiento el venerable Jefe de la Iglesia) se conseguiría establecer por sorpresa el temido poder de la Sede Pontificia, ó obtener por fraude la condonacion de los males que constituyen la esencia de la civilizacion contemporánea.

En tal confianza, el Gobierno de S. A. no ha creído conveniente faltar á sus principios liberales impidiendo la participacion de los Prelados españoles en las deliberaciones del próximo Concilio.

A estas razones se agregan otras de distinta naturaleza: No parece aventurado suponer que el propósito principal del referido Concilio (que como siempre á la preciosa intencion del Concilio) haya sido en esta ocasion, de una parte provocar con sus exageraciones me-

didias preventivas, insuficientes para modificar las disposiciones de la Prelatura, pero bastantes para esplicar torcidamente las resoluciones del Episcopado, contrarias por ventura á lo que de él se supone esperar; y de otra parte alarmar así las conciencias católicas, provocar una reaccion favorable á sus miras, y desperstar, en fin, el fanatismo que á su parecer yace adormecido, pero no muerto, en el ánimo inquieto de las muchedumbres.

En tal supuesto, conviene dejar la mayor libertad de accion á la Iglesia católica, evitando hasta la apariencia de actos que puedan servir de malévola explicacion á las decisiones del Concilio.

Tales son, en suma, las consideraciones que ha tenido presentes el Gobierno español para renunciar á toda medida preventiva. Mas no por eso desconoce la conveniencia de un acuerdo comun y una accion combinada de las Potencias europeas si los acontecimientos llegasen á confirmar las sospechas concebidas por el Sr. Ministro de Baviera. Entónces sería llegada la ocasion de contraponer á la accion agresiva de la colectividad católica la enérgica resistencia de otra colectividad, bastante á neutralizar su inflajo; y en tal caso no vacilaría España en secundar las elevadas miras y favorecer los liberales propósitos del Gabinete de Munich, que tienden, como los de todos los Gobiernos de la culta Europa, á no permitir que por nubes se menoscaben los altos intereses del progreso y las grandes conquistas de la civilizacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Noviembre de 1869.—Cristino Martos.—Sr. Ministro Plenipotenciario de España en Viena y Munich.

También publica un decreto promoviendo á la plaza de teniente fiscal del tribunal supremo de Justicia, vacante por fallecimiento de D. Emilio Adam, á D. Crispulo Garcia Gomez de la Serna, fiscal de la audiencia de Albacete.

Otro promoviendo á la plaza de fisco de la audiencia de Albacete á D. Juan Miguel Burriel, magistrado de la de Barcelona.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Barcelona á D. Tomas Ramiro y Requejo, juez de primera instancia de Soria.

Otro disponiendo: Artículo 1.º Se declara extensivo á las provincias de Ultramar el decreto de indulto de 10 de noviembre de 1868.

Art. 2.º Se exceptúan de los efectos del artículo anterior los reos que de cualquiera manera hayan tomado parte en la última insurreccion de la isla de Cuba.

Y una orden circular citando reglas á los jefes de las administraciones económicas de provincia para la mejor inteligencia del reglamento para la administracion económica provincial.

(674)

—Señor Verdier, —le dije en tono de súplica, —confírmame vos mismo esta nueva, os lo ruego. Necesito oír de vuestra propia boca el anuncio de una tan gran felicidad.

—Creed sin vacilar en lo que mi hija acaba de desear, —respondió Santiago Lambert. —Nada hay mas positivo. ¿Pero por qué os admiráis? ¿No sabéis desde hace mucho tiempo que mi ternura para esta querida niña es sin límites, y que cuando crea hacerla feliz no retrocederé jamás, no vacilaré, en fin, le sacrificaré sin pensar mis convicciones y mis ambiciones personales?

Pedro Landry se arrojó delante de Santiago Lambert.

—¿Qué hacéis? —preguntó vivamente este último, esforzándose, pero en vano, á levantarlo.

—Dejadme pedir os perdon con humildad, señor Verdier, —esclamó el capataz.

—¿Pedirme perdón? ¿y de qué? Vos no me habéis ofendido.

—Hasta este dia y hasta esta hora no

(672)

os habia conocido, os habia juzgado mal, habia sido injusto con vos. Hoy os proclamo en alta voz el mejor, el mas generoso de los hombres. Vos tenéis verdaderamente un corazón de padre. Sois digno de poseer una hija como la señorita Lucia, y merecéis todo su cariño, toda su estimacion, todo su respeto. En cuanto á mí, señor Verdier, yo no exagero mi importancia, no soy mas que un gusano de tierra, bien lo sé; pero si alguna vez tenéis necesidad que este gusano se haga pisar por vos, no tenéis mas que decir una sola palabra, hacer un gesto, y no economizaré, os lo juro, ni mi obediencia ni mi desinterés afectuoso.

Al pronunciar con voz entrecortada las frases que preceden, Pedro Landry habia cogido las dos manos de Santiago Lambert, las apoyaba apasionadamente contra su pecho y sus labios, y las cubria de besos y lágrimas.

—Calmaos, Pedro, calmaos, os lo ruego, —repitió el ex-capitan con insistencia y algo de impaciencia.

(675)

—que la intencion del señor de Villers no era la de quedarse en esta casa, por ahora á lo menos?

—No, señor, y he aquí una cosa que yo comprendo bien. Por ejemplo: Un hombre de corazón no puede vivir tranquilamente en un sitio donde se siente bajo el golpe de una acusacion infamatoria. ¿No, no puede? pero ahora que pienso, —añadió vivamente Pedro Landry, —aun es tiempo de prevenir al señor Andrés de vuestras nuevas intenciones, ¡voy á hacerle saber desde enseguida de su diablo!

—¿Sabéis lo que decís? —esclamó Santiago Lambert.

—¿Por los cuernos del diablo! yo lo creo que lo sé, —replicó Pedro Landry.

—¿A las doce dadas?

—La hora no tiene nada que ver con esto.

—¿Vais á turbar su primer sueño! El capataz movió la cabeza.

—Podeis estar seguro y cierto que no duerme, no tiene el corazón para dormir, os repando de ello.

(668)

Las ansiedades de Santiago Lambert se disiparon como por encanto; la seguridad mas absoluta se apoderó de su espíritu; salió de la sombra donde estaba oculto hacia un instante, y fué él quien contestó:

—He sido lo que debía ser y lo que siempre seré en adelante, mi buen Pedro, para una hija tan buena, tan dulce, tan perfecta como la mía. Yo espero que ella no piense en quejarse de su padre, y como creo sinceramente en vuestro gran cariño para con ella, estoy bien seguro que estaréis contento de las noticias que va á daros.

—¡Ah! —preguntó el capataz, que se sintió alegre de antemano, —¿hay noticias?

—Y bien excelentes, mi buen amigo, —replicó vivamente Lucia.

—Podeis darme las, señorita, ¿con permiso del Sr. Verdier, bien entendido?

—Ciertamente, y no os haré esperar. En primer lugar mi padre está ahora convencido de que Andrés de Villers es-

Sección de noticias.

NACIONALES.

El ministro de Estado ha leído en las Cortes los siguientes despachos: New-York 10.—9 y 51.—Madrid 10-25.—Ministro de Estado.—Madrid.—El tribunal ha levantado el embargo de las cañoneras y ordenado la devolución.

Washington.—Madrid 10.—2-30.—Ministro Estado.—Madrid.—Asunto cañoneras terminando satisfactoriamente: saldrán para Cuba en el acto las que están listas.—Lopez Roberts.

Leemos en la Crónica de Cataluña: «Ha sido puesto en libertad, según se nos dijo, el señor ex-alcalde Aleu, señalándosele para su residencia un pueblo fuera de esta capital, creemos que el de su naturaleza.»

«Habana 24 de noviembre.—Se ha tratado recientemente de seducir á los negros de los ingenios inmediatos á Sagua para que se unan á los insurrectos; pero el complot fué descubierto, y los cabecillas arrestados y fusilados sumariamente.»

Dice la Iberia: «Segun nuestras noticias de la frontera francesa, anteaer debió llegar á Burdeos el general carlista don Ramon Cabrera, con el objeto de celebrar en aquella ciudad una gran junta con las personas mas caracterizadas del partido carlista.

Como comprobacion de que los partidarios del Terso proyectan algo para un plazo tal vez no remoto, podemos añadir que de Biarritz, Bayona, Cambo y otros pueblos fronterizos van saliendo paulatinamente muchos carlistas de primo cartel, los unos con direccion á España, los otros hacia Burdeos, invitados,—segun nos afirman,—á la gran reunion de que antes hemos hablado. Despues de ella, y segun todas las probabilidades, Cabrera irá á Biarritz.

Tambien pertenece al colega las siguientes lineas:

«Tomamos noticias de Biarritz, San Juan de Luz y Heudaya, que nos dejan conocer el descaro con que se verifica el contrabando de guerra por aquellos puntos y la frontera.

De la primera de las poblaciones citadas nos dicen que habiendo sido avisado el señor cónsul español residente en Bayona de que en cierto hotel habia 40 cajas de fustes y muchas de municiones procedentes de Burdeos y conducidas en carros, dispuso que el vice-cónsul pasara inmediatamente á Biarritz para proceder al embargo; pero este funcionario no fué lo suficiente feliz, y habiéndose descubierto su misión inutilizó el embargo.

Tambien se sabia que el general Elio se hallaba alojado en el mismo hotel, á donde ha de llegar Cabrera á últimos de la actual semana, segun así lo ha escrito desde Paris.

De todo esto se deduce que la policia francesa es muy habilidosa para encontrar á los pobres que no tienen aptitud ni recursos para conspirar. No así á los maguates, quienes pasan desapercibidos, en razon de que ninguna daño ocasionan á Francia.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 9.—El Papa se regocija en su

alocucion de ver reunidos en Roma á los obispos para enseñar á todos los hombres el camino que conduce á Dios y señalar con el Santo Padre, bajo los auspicios del Espiritu Santo, el falso saber humano y que es preciso que la Iglesia lucha contra los ataques de la impiedad.

La próxima sesion del Concilio se ha fijado para el día de la Epifanía (6 de enero) y en ella se votarán y promulgarán los decretos elaborados hasta entones.

Paris, 10.—«El Libro Amarillo (Memoria de la situacion del imperio bajo el punto de vista diplomático) dice con referencia á España:

«Nuestra conducta respecto á España ha demostrado el esmeroso respeto que profesamos á los derechos de las naciones vecinas.

En medio de la agitacion de sus partidos, hemos creido un deber el observar la mas completa neutralidad. Mereced á las medidas adoptadas en la frontera, hemos cumplido rigurosamente con nuestros deberes internacionales. Tambien nos hemos abstenido cuidadosamente de todo lo que pudiera indicar intencion de inmiscuirnos en las cuestiones relativas á la eleccion de soberano.

El Gabinete de Madrid ha reconocido ante las Cortes la sinceridad de nuestra actitud.

La España continúa su reorganizacion interior.

Esperamos que conseguirá su reconstitucion en las condiciones mas propias para asegurar su prosperidad y su grandeza.

Paris, 10.—Hoy ha celebrado otra conferencia con el emperador el Sr. Ollivier. Atribúyesele grande importancia. Con este motivo siguiere hablando de crisis ministerial, indicándose como probable la salida del Gabinete del Sr. La Tour d'Auvergne para ir á desempeñar el cargo de embajador en Londres.

Londres, 10.—Las noticias de los Estados-Unidos hacen esperar que pronto el gobierno norte-americano permitirá que saigan las cañoneras construidas en Nueva-York por cuenta de España.

San Petersburgo, 10.—Con motivo de celebrarse el aniversario secular de la orden de San Jorge, el czar ha pronunciado un notable discurso, declarando que median íntimas relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Berlin.

Florenca, 9.—Sigue la crisis. Trátase ahora de la formacion de un Gabinete Lanza-Cialdini; pero hay muchas dificultades para conseguirlo. El señor Lanza exige como condicion para su entrada en el Gabinete que se introduzcan grandes economias en los presupuestos de Guerra y Marina.

Florenca, 10 (por la noche).—Asegúrase que el Sr. Sella acepta definitivamente el encargo de formar un Gabinete.

Paris, 11.—En la sentencia pronunciada ayer contra el «Rappel», el Sr. Charles Hugo ha sido condenado á cuatro meses de prision.

Paris, 10.—El Cuerpo legislativo ha aprobado, despues de una viva discusion, la eleccion de Mr. Kerisnet.

La eleccion de Mr. Monnier de la Sizeronne ha sido aprobada tambien.

Paris, 10.—Segun las últimas noticias de Florenca, el general Cialdini ocupábase de nuevo en la formacion de un ministerio. Igórase si lo conseguirá.

En el Cuerpo legislativo se trata de la

cuestion de incompatibilidades parlamentarias.

Del *Telégrafo autógrafa* de Paris recibido ayer, copiamos las noticias siguientes:

A la comida que dió anoche el emperador, segun costumbre, á varios diputados, asistia la emperatriz, recayendo la conversacion muy principalmente sobre su viage á Turquía. S. M. describió con una sencillez y precision notables todos los grandiosos panoramas que ha tenido ocasion de admirar, deteniéndose con cierto placer en la pintura de la iluminacion de las orillas del Bósforo.

En uno de los Consejos de Ministros celebrados en Viena, despues del regreso del emperador Francisco José, ha vuelto á tratarse de si seria ó no conveniente ocupar una parte del territorio montenegrino, como medio seguro y rápido para sofocar la insurreccion dálmata. Los ministros austriacos no se han puesto aun de acuerdo sobre el particular, conviniendo todos en que la resolucion de que se trataba, puede muy bien dar lugar, cuando menos, á discusiones internacionales que conviene evitar.

Parece ser que Mr. Lessops será al fin nombrado senador. Las distinciones de que ha sido objeto por parte de las principales naciones de Europa el infatigable promovedor del canal de Suez, no son estrañas al nombramiento á que nos referimos.

El general Fleury continúa siendo recibido con inequívocas muestras de distincion por la familia imperial de Rusia. El día 29 del pasado mes de Noviembre, y mientras que la gran duquesa Cesarevna recibia á la esposa del embajador francés, este y el agregado de la legacion, el conde de Virel, tuvieron el honor de ser presentados á la gran duquesa Alejandra Pétrowna. Algunas horas despues el general y la generala Fleury eran admitidos á la presencia de la gran duquesa Elena Pavlovna. Insistimos en todos estos detalles porque comprueban lo que anunciamos antes que nadie, esto es, que la eleccion de Napoleon III de la persona que hoy le representa en la corte de San Petersburgo, era el principio de una atrevida idea politica que está desenvolviéndose gradual y paulatinamente.

Gaceta.

La situacion.—Hablamos de la atmosférica. Desde anteañoche se despejó el cielo. El sol lucia ya ayer en toda su megostad. Desaparecieron por ahora al parecer las lluvias, pero en cambio se nos ha entrado por las puertas un gris que hace dar diente con diente al mas pintado. Las pulmonías y los catarros están á la orden del día. Las capas, los gabanes y las bufandas sean con nosotros.

Cuadadito.—Es tal la aglomeracion de gente que hay á ciertas horas en la calle de Prim con motivo de la entrada y salida á los cafés cantantes, que corren mucho peligro los bolsos, relojes, etc., etc., pues los prestidigitadores afilan las uñas que es un gusto. A un amigo nuestro le escamotearon anteañoche el pañuelo y la petaca. El que quiera debe escarmantar en bolsillo ageno.

El vigia.—Ayer me subí á la torre—y divisé cosas graves.—«Quantum mutatus ab illó!»—dije... y he vuelto á bajarme.

Las riendas del gobierno.—Esta preciosa comedia continúa llevando gran concurrencia al café de Cervantes, y los actores todos, especialmente la señora Breiva y el Sr. Caballero, siguen siendo muy aplaudidos en sus dos importantes papeles.

Posecion.—Ayer la ha tomado de la Administracion económica de la provincia nuestro querido amigo D. Rafael Padilla y Parejo.

Y á mi morena?—Hace dos ó tres noches que los serenos sorprendieron junto á la Cruz del Rastro á algunos hombres que conducian dos ó tres caballerías cargadas de sal. La sal fué decomisada y los contrabandistas presos.

Casilla.—La llamada del Hígado se va á habilitar para carnicería pública. De un día á otro deben empezar las obras. Se rebajará el piso, se abrirán dos grandes puertas y una ventana para mayor ventilacion.

Escasez.—Ha sido necesario contratar el agua necesaria de la noria de la huerta Nueva para las operaciones del matadero.

Cosas de pascua.—Para el primero de pascua se prepara una novillada en la plaza de toros de esta capital. Habrá los consabidos regalos: además del ajuar de una novia, se rifarán zarcillos, cerdos, una sortija, un borrego, dinero, pañuelos, gallinas, pavos etc.

Y siguen.—La fuente del Potro seca,—y seca la de San Pedro,—y con tantas sequedades—nos vamos quedando secos.

Coros.—Los del café de Gran Capitan fueron anteañoche muy aplaudidos, mereciendo todos ellos los honores de la repeticion. La academia del Sr. Reparaz ha de dar excelentes resultados.

Eleccion.—Mañana á las ocho de la noche tendrá lugar en el Casino industrial la de Junta directiva para el año próximo.

Cupones.—Se anuncia por la Administracion económica de esta provincia que la Direccion de la Deuda ha dispuesto que los poseedores de cupones de la misma que quieran cobrar el segundo semestre por la caja de dicha administracion, los presenten durante este mes. Pasado este plazo tendrán que acudir á la Direccion.

Ferretería.—Un periódico de Málaga no cree probable que los señores Heredia trasladen de aquella á esta capital la gran fábrica de ferretería La Constancia; mas sin embargo, se sigue insistiendo en que se verificará la traslacion.

Un casero tonto.—En la puerta de cierta casa que estaba desalquilada, leíase el siguiente cartel:

Esta casa se alquila en 40 pesos mensuales.

Ultimo precio. 25 pesos.

Fugitivo.—El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á Antonio Molina Moreno, contra el que se sigue causa por quebrantamiento de vigilancia.

¡Parece increíble!—Un general, notable por su avaricia, se vió precisado á dar una comida á los oficiales de su division. Tan pronto como se terminó la comida, el anfitrión preguntó á sus convidados:—Señores ¿Vds. acostumbraron á tomar café despues de comer?—Si, mi general, respondieron todos á una vez.—Pues bien: yo no soy tirano y no quiero detener á Vds. más tiempo; pueden Vds. irse á tomarlo.

Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía fundada en la parroquia de San Andrés por Gaspar de Góngora.

Templo.—Como habiamos anunciado: verificado con gran pompa el día ocho en Belalcázar la ceremonia de bendecir y abrir al culto la preciosa iglesia parroquial de aquella villa, que ha sido reedificada.

Candillazo.—Segun refieren los periódicos la encantadora Patti ha sido recibida en San Petersburgo con el mayor entusiasmo. Y á propósito de esta simpática cantatriz, *Cagliostro*, un revisor de la *Epoca*, cuenta la curiosa anécdota siguiente relativa á uno de sus muchos apasionados: «Un jóven oficial ruso dirigió á la grande artista la misma noche de su llegada, un billete lleno de frases poéticas y de declaraciones amorosas. No pareciéndole todavía suficiente, el atrevido seductor reunió algunos compañeros y amigos, y dió una serenata al objeto de su posesion. Al día siguiente el galán recibió por toda respuesta estas breves palabras: ¡Tuy señor mio: ¡Cree V. que mi mujer es Jorjé, puesto que intenta conquistar con trompetas su corazón?—Pero le perdono á V.... porque me ha hecho reir.—El marqués de Caux.»

Boletín religioso.

Hoy.—San Espiridion, obispo y confesor.

Jubiléo circular.—En la Santa Iglesia Catedral.

Octavo día de novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de San Pedro de Alcantara, á las oraciones.

Séptimo día de la solemne octava que á la Inmaculada Concepcion de Maria dedica el Colegio de educandas de este nombre en la parroquia de Santa Marina, con asistencia de la capilla de música, á las oraciones: predicará el Sr. D. Rafael Baquerizo.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada: *Las hijas de Eva*.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion a uno de consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes.

Situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, *El lobo marino*.—Dando fin con la zarzuela, *El Vizconde*.—A las 8.—Entrada un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto vocal é instrumental para hoy, en el que tomara parte la academia coral que dirige el Sr. Reparaz.

PROGRAMA.

Sinfonia por el cuarteto.
Bellini.—Gran coro de introduccion de *Norma*, acto primero.

(669)

está completamente inocente del robo de la noche pasada.

Nuestros tres personajes acababan de dejar el malecón y entraban en el patio plantado que se extendia entre los almacenes y el cuerpo principal de la casa.

El capataz, al oír asegurar que la inocencia del jóven cajero era reconocida, no fué dueño de reprimir el trasporte que se apoderó de él.

—¡Bendito sea Dios!—esclamó dando un golpe en su mano sin cuidarse de dejar caer su linterna;—yo estaba bien seguro de que esto sucederia, mas tarde ó mas temprano, porque el Sr. Verdier es un hombre justo, un hombre de gran talento, y cuando no está encolorizado vé las cosas como ellas son; pero yo no esperaba, sin embargo, que esto sucediese tan pronto. Sois vos, querida señorita, ¿no es verdad? ¿sois vos quien habeis hecho este milagro?

—No, amigo mio, no tengo parte alguna en ello,—respondió la jóven,—solo se debe dar gracias á la justicia y equidad de mi padre.

(671)

—Si, señor,—replió este último;—pero lo que me habeis encargado decirle no se parecia en nada á lo que acabo de saber. Yo he repetido vuestras propias palabras, á saber: que el Sr. de Villers podia volverse á ocupar de sus funciones provisionalmente, que no tenia que temer ningun procedimiento inmediato, y que le dabais echo dias para probar su inocencia.

—¿Qué ha contestado el señor de Villers?

—Aquel pobre jóven ha contestado, que estaba sumamente reconocido al plazo que el patron se dignaba concederle para justificarse, pero que no volveria á hacerse cargo de nada en esta casa hasta tanto que ninguna duda pesara sobre su honra y cuando las sospechas no pudieran alejarse.

—¡Ah! padre mio,—balbuceó Lucia, —¿no encontráis que esta contestacion esta llena de nobleza?

Santiago Lambert hizo una seña afirmativa.

—¿De suerte,—preguntó enseguida,

(673)

Lucia, muy conmovida y agitada, y aun mas admirada, tal vez asistia silenciosamente á esta escena que su misma exageracion hacia inexplicable para ella.

XXXIV.

En que Santiago Lambert hace á uno feliz.

Poco á poco, sin embargo, los trasportes del capataz se calmaron; su reconocimiento por las bondades del señor Verdier para con Lucia y Andrés de Villers se formuló de una manera mas tranquila; consintió, en fin, en levantarse, con gran satisfaccion de Santiago Lambert, á quien estas demostraciones apasionadas fatigaban de una manera estraordinaria.

La conversacion, interrumpida un momento por este episodio, volvió entonces á tomar su curso.

—¿Habeis hecho el encargo que os di esta tarde para el Sr. de Villers?—preguntó el ex-capitan al capataz.

(670)

Señor Verdier,—dijo Pedro Landry con profunda conviccion,—vos no debeis hacer caso de la opinion de un pobre diablo como yo; pero sin embargo, os lo digo con todo mi corazon, sois un hombre honrado.

—Todavía hay mas,—continó Lucio,—y todavía no sabeis nada! Mi padre se queda con el señor de Villers, le devuelvo toda su confianza y mucho mas.

Aquí la voz de la jóven era baja, temblona y poco clara.

—Y mucho mas,—continó,—consiente en que el señor de Villers sea un día mi marido.

El capataz habia oido perfectamente, pero no podia creer, y mucho menos persuadirse que no era el juguete de alguna ilusion.

—¿Es esto verdad? ¿es posible?—murmuró.

—Si, amigo mio,—replió Lucia,—es posible, es cierto, puesto que mi padre no miente nunca.

Pedro Landry se volvió hacia el ex-capitan.

Intermedio por el cuarteto. Bellini.—A foso cielo, coro de Sondm-bula, final primero. Intermedio por el cuarteto. Reparaz.—Laura, wals polka coreado. A las 7 y 1/2. Entrada real y medio con opcion a uno de consumo.

Correo de ayer

La Gaceta del 12 publica un decreto declarando cesante con el haber que por clasificación de la Torre, jefe de administración de segunda clase, contador decano de la sala de Indias del Tribunal de cuentas del Reino.

Otro disponiendo que se aumente hasta diez el número de vocales de la comisión para la aplicación del código penal en las provincias ultramarinas, y nombrando vocales de la misma a D. Francisco Pi y Margall, D. Ignacio González Olivares, D. Bernardo Echevarría, Marqués de O'Gaban, D. Juan A. Hernández Arvirra, y D. José Manuel Aguirre Miramon.

Del Imparcial del 12 copiamos las noticias siguientes: Según escriben de Huelva, se han cometido allí dos grandes crímenes.

Parece ser que varias gentes del campo vieron algunos huesos humanos en unos pinares, avisaron a las autoridades y el juzgado se constituyó allí inmediatamente. Comenzó a cavar, y a poco que se movió el terreno se hallaron los restos de una mujer, envueltos en alguna ropa blanca. El celoso juez, Sr. Arpe, dió las mas acertadas medidas, logrando, merced a ellas, identificar el cadáver y adquirir ciertas noticias que le pusieron al poco tiempo en actitud de aclarar el crimen, habiendo ya algunos presos, uno de los cuales hay ya la presunción legal de que pueda ser el autor de este crimen.

El otro ha sido también un homicidio. Un hombre ha matado á otro á presencia de la mujer, que felizmente pudo salvarse con un hijo de pecho, aunque tuvo la desgracia de ver espirar á sus pies á su infeliz marido.

También el juzgado, á cuyo frente se halla el citado Sr. Arpe, prosigue incan-

sable las oportunas averiguaciones, y es de esperar se haga sentir pronto y enérgicamente la inexorable mano de la justicia.

—Leemos en un periódico de Barcelona: «Parece que corre alguna especie de rumor acerca de si funciona en Gibraltar una fábrica con máquina de vapor para acuñar moneda falsa española de cobre del sistema decimal.

Será esta si se quiere pura invención, pero es lo cierto que cada día aumentan los conflictos consiguientes á la escandalosa circulación de dichas monedas clandestinas. Y tan grave es el mal que, á lo que se dice, ha sido ya objeto de entrevistas mas ó menos confidenciales entre el gobernador civil, el Ayuntamiento y la Diputación provincial, á fin de ver qué medidas podrían adoptarse al objeto de poner á las administraciones y los particulares á cubierto, hasta donde sea posible, de semejante plaga. Las transacciones se resienten de una manera lastimosa y aumentan al propio tiempo los conflictos: esta es la verdad.

—El ministro plenipotenciario de España en Lisboa, ha solicitado del ministerio de Hacienda que se le remitan los antecedentes que existan en el archivo del mismo, respecto de los bienes de una fundación hecha en aquella capital para el sostenimiento del culto de una capilla y de un hospital.

—El capitán general de la isla de Cuba ha remitido al representante español en Washington, una letra por valor de 28.500 pesos para pago de los intereses de la deuda española con los Estados Unidos.

—El secretario del obispo de la Habana, que llegó anteayer á Madrid en clase de detenido, y que se le condujo á las prisiones de San Francisco, fué puesto en libertad aquella misma noche, de orden superior.

Florenca, 10.— Sigue la crisis. Dicese que el Sr. Sella se ocupa en formar un gabinete en el cual quedaría con la cartera de Hacienda; pero las dificultades continúan, por negarse muchos hombres importantes á ser ministros.

Lisboa, 10.— Hoy reina tranquilidad. Se han hecho averiguaciones sobre los autores de las proclamas republicanas que han circulado y aparecido en las esquinas. Los telegramas de Oporto anuncian que el orden

no se ha turbado en aquella población.

Nueva York, 10.—Las conferencias del Padre Jacinto sobre materia religiosa atraen una numerosísima concurrencia, y de ellas hablan casi todos los periódicos. Ultimamente se ha ocupado del celibato del clero.

Paris, 11.—Las entrevistas del Sr. Olivier con el emperador, son objeto de muchos comentarios.

Corre el rumor de que en breve entrará en el gabinete dicho diputado.

Asegúrase que el ministro Sr. Forcade de la Roquette, va á probar en el Cuerpo legislativo una proposición de confianza.

Alejantria, 11.—Ayer salió el príncipe de Prusia de regreso á su país.

Florenca, 11.—Confírmase la noticia de que el Sr. Sella ha aceptado el encargo de formar gabinete.

Paris, 11.—Asegúrase ser inexacto que el emperador haya dirigido al rey Victor Manuel observaciones acerca de la candidatura del duque de Génova.

Asegura el «Figaro» que el ministro de la Justicia, en una nota al Sr. de Banneville, embajador de Francia en Roma, dice que la cuestión de la infalibilidad del Papa sería inoportuna bajo el punto de vista religioso, y que bajo el punto de vista político, promovería seria desgajar á Francia de las obligaciones aceptadas por el Concordato.

Marsella, 11.—Ha llegado el correo de la India y de Filipinas con fecha 27 de octubre. No ocurría novedad.

Paris, 12.—Hoy ha estado el Cuerpo diplomático á felicitar á la emperatriz por su feliz regreso de Egipto.

El Imparcial publica el siguiente programa del anti-concilio de Nápoles, según fué publicado por su comité en dicha ciudad el 4 del corriente:

La apertura del anti-concilio tendrá lugar el 9 á las doce de la mañana en el salón del teatro de San Fernando. No podrá ser admitido quien no tenga billete personal.

La orden del día será la siguiente: Discurso inaugural.

Relacion del comité provisional y lectura de las principales cartas de adhesión.

Llamamiento nominal de los presentes.

En las sesiones sucesivas se someterán á la Asamblea los puntos siguientes:

1.º De la libertad religiosa y de los medios mas conducentes á hacerla completa y segura.

2.º Separación práctica de la Iglesia y el Estado.

3.º De la necesidad de una moral independiente de las creencias religiosas.

4.º De la constitución de una asociación internacional que tenga por objeto promover la comun prosperidad, tanto económica como moral.

Discutido este último punto se verificarán las elecciones para nombrar el comité central definitivo.

Las discusiones teológicas quedan severamente eliminadas, pues el firme propósito del anti-concilio y los que le han promovido, es darle, á mas de un elevado fin moral, el de una utilidad práctica y positivo.

A pesar de las incessantes afirmaciones de los periódicos ingleses sobre que la agitación funesta pierde mas terreno cada día en Irlanda, no es por esto menos cierto que al gobierno toma las medidas necesarias para rechazar todo movimiento que pudiera producirse. Asegúrase que se han distribuido sables y revolvers á los obreros irlandeses del Lencashire, en la prevision de una inminente revolución en Irlanda.

La apertura del anti-concilio de Nápoles no ha presentado la animación ni la concurrencia que esperaban los autores de esta idea poco simpática á la generalidad del pueblo italiano.

El día 9 se celebraron en la capilla de San Fernando de Neully las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la duquesa de Aumale.

Troppman, el célebre asesino de Pautin, ha tratado de fugarse, abatauzándose sobre uno de sus guardianes, á quien casi le asfixió: á pesar de lo atrevido y de lo inesperado de su tentativa, no ha conseguido realizarlo.

Vamos á dar algunos mas detalles acerca de los trastornos ocurridos en Marsella, de que ya nos hemos hecho cargo anteriormente. Se iluminaron por la noche muchos edificios públicos y privados para solemnizar la doble festividad de la Luminada Concepcion y de la apertura del Concilio. Un grupo poco numeroso al principio, pero que fué creciéndose hasta reunirse mil trescientos individuos próximamente, recorrieron varias calles entonando canciones patrióticas y arrojando

piedras á las casas que estaban iluminadas. Delante de la casa ocupada por el obispo, se ha detenido prorumpiendo en una gritería espantosa: el centinela que estaba á la puerta ha sido ligeramente herido. Despues se repitió igual escena delante de un convento de jesuitas y de la prefectura. En este último punto la autoridad tomó algunas medidas. El número de las prisiones hechas hasta la hora avanzada en que escribimos estas líneas se eleva á sesenta.

La carta correspondencia que refiere los hechos, dice que la mayoría de sus pacíficos y laboriosos habitantes vituperan altamente aquellos escándalos.

Un conocido editor de Paris, que ocupa á la vez un puesto político, se ha dirigido respetuosamente á la emperatriz rogándole que lo permita publicar las notas que ha escrito de su viaje en Oriente.

Parece que fué tan densa la niebla que el día 8 cubría á todo Paris, que hubo de interrumpirse la circulación de los carruajes. En los boulevares exteriores, en la plaza del Carrousel y en otros varios puntos fué preciso establecer un cordón de guardias de Paris y de sargentos de ville, que con antorchas encendidas ayudaron á restablecer, aunque muy penosamente, el tránsito de las personas y de los coches, que tuvieron que pararse á saber dónde estaban.

Al fin se ha constituido ministerio en Italia: según telegrama de hoy, el presidente del Consejo es el señor Sella, y ministro de Negocios extranjeros el Sr. Visconti Venosta. Se desconoce todavía cómo se ha completado el ministerio.

Noticias de Portugal recibidas hoy anuncian la llegada de la escuadra británica á las aguas de Lisboa.

En Irlanda continúan las manifestaciones en favor de los prisioneros fenianos, cuya libertad se pide con insistencia. El sábado último hubo un «meeting» en Dundee, al cual asistieron 3.000 personas. En éste se acordó que el encarcelamiento de los fenianos era una cosa intolerable y que los ministros que se negaban á ponerles en libertad eran incapaces de gobernar. Hubo violentos discursos, pero no se alteró el orden material.

IMPRESION DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 10. Consolidado 23,65. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 20,75. Acciones del Banco de España 130,50

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 52. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escaña, á 12. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 46. Habas, de 34 á 36. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite fresco á 50. Id. añejo á 52. Jabon blanco á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50. PERNEO.—Existencia del día 11 de Diciembre, 967.—Entrados, en el mismo día, 073.—Total, 1040.—Vendidos, 104.—Quedan para el 12, 936. Precios de 46 á 49 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 44.

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 21 á 24. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 19 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 á 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 3 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 37 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 50 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 2 y 25 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andres, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andres, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cabete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Puella. Castro.—José Toribio y Lorente.

Rembla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y María Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Redera. Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Delfonso Euz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montero.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Barcelomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Dona Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carleña.—Francisco de la Cruz. Posada del Pozo.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera.

Rambida.—Andrés Fanadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Canete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar-Fernan-Núñez.—José Serrano, Anton Toledo, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Delfonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

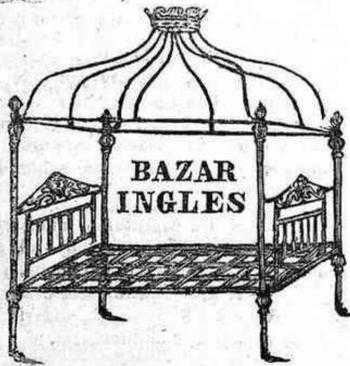
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

PILDORAS DE MORISON. Colegio británico de salud—Euston road—Londres. Prevenimos al público que desde el mes de Mayo de 1863 no tenemos depósito en París.

Arrendamiento. En Lucena en casa del presbitero don Antonio Fernandez, y en la casa de don Miguel Gonzalez Parco.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro.

Turrone. Acaba de llegar a esta capital el valenciano Sebastian Seler, con un gran surtido de turrone de primera, segunda y tercera clase.

Venta de naranjos.

En el jardín que hay frente de la plaza de toros, se venden naranjos en macetones con fruto pendiente a 20 rs. uno.

Arrendamiento. En 240 reales

reales el de dos habitaciones bajas y una alta, desde Navidad a San Juan, en las callejas de Santa Marta.

Venta de un buen carruaje.

Se vende una góndola grande, construida con las mejores condiciones en esta capital há dos años, la cual ha servido poco y se encuentra por consiguiente en buena estado.

RELOJERIA SUIZA.

Plazuela de las Tendillas, Córdoba.

En este establecimiento muy acreditado se encuentra siempre un completo surtido en relojes de todas clases, como de plata, oro, pared, cuadro y sobre mesa.

Almoneda de libros, solo por ocho dias.

Desde el dia se realiza a precios sumamente módicos todas las existencias de la librería que fué de D. Francisco Lozano (q. e. p. d.)

Venta. En la posada de las Yervas se venden cebollas para matanza, a 5 rs. arroba, y patatas manchegas, a 5 y 1/2 reales arroba.

Agua. En la calle de San Eulogio número 7 se espando la acreditada agua de Villaharta, que tan buenos resultados está dando, al precio de un real metá botella, devolviendo el casco.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora número 9.

Arrendamiento. El del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en la campiña, término de la Rambla, a una legua de esta villa, compuesto de trescientas quince fanegas de tercio, y de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Gavia, en cuya secretaría se oyen proposiciones para llevarlo desde el dia.

Aviso. Habiendo llegado a esta capital el acreditado turroneiro de muchos años en esta plaza, Antonio Sirvent y Miguel, ofrece al público un abundante y especial surtido de turrone de Gijona fino y vosto, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas y anises, cuyos articulos espandrá a precios sumamente equitativos, en la posada de la Polla.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo en adelante de la casa calle de la Librería número 18, con portales a propósito para cualquier clase de establecimiento, y a los cuales, en caso que convenga, puede dárseles mayor amplitud que la que hoy tienen.

Arrendamiento. El de la casa calle Espartería número 48 desde Navidad próxima. Para tratar Lineros, 78.

Venta. Se venden patatas, habas, garbanzos, y maiz en la plaza de San Felipe número 4.

A los veterinarios, ganaderos y agricultores.

LINIMENTO.—ALONSO OJEA.

Verdadero supletorio al fuego, el vejigatorio y resolutivo mas eficaz y económico de cuantos se han usado hasta dia: tan activo, que a las tres ó cuatro horas de aplicacion (aun en el invierno) hay ya gran abundancia de sudor, sin que por esto destruya los tejidos, ni deje la mas leve marca.

Cocinera. Se necesita una en la calle Madera Alta número 40; la que desee colocarse puede verse con los dueños de la misma casa.

Folleto de actualidad. Se han recibido nuevas romances en el despacho de este periódico.

Historia de un bocado de pan.

Carta a una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé, traducidas al español. Un tomo de mas de 500 páginas. Se vende a 4 reales ejemplar en la Librería de este periódico.

La moda elegante ilustrada. Periódico exclusivo para Señoras y Señoritas.

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE 2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—400 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO. Los Señores que se abonen a la edición de lujo, reciben gratis el «Gran Almanaque Enciclopédico Español ilustrado», que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismo ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA. DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Lineros, calle de Prim, número 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzinni hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único, específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado a ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Resena histórica-higiénica del cabello y de la barba», que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 24.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, número 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hernachuelos.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Traspaso. Desde el dia se traspasan en arrendamiento los enseres de una casa-horno, situada en el cementerio de San Lorenzo, en la calleja de Barrera, número 43. En la misma casa darán razon.

Suscripcion a periódicos. En el despacho de este periódico se admiten suscripciones a todos los periódicos nacionales y extranjeros y se gira sobre Madrid para los que gusten suscribirse directamente.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 7 en la calle de Alfayates. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos número 3.

RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo a los últimos modelos en el despacho de este periódico.

Pérdida. Se replica a la persona que se hubiese encontrado un flautin con su funda, que se extravió el lunes 29 del pasado, desde la calle de Jesus Crucificado a la cuesta de Lujan, y desde este sitio al Gran Capitan y calle Valla ares, se servirá entregarlo en la calle de Jesus Crucificado, número 48 y se le gratificará.

Resguardos de la caja de Depósitos y bonos del Tesoro.

Se compran los documentos primeros y se venden los segundos. En la calle de Prim, número 4 darán razon.

Venta al contado ó a plazos. La de una magnífica casa situada en una de las principales calles de Sevilla, con muchas y hermosas habitaciones, cuartos, cocheras, cuarto de baños, agua de pie y otras muchas comodidades. Para mas informes, dirijirse en aquella ciudad a don José Martin, calle de las Serpientes, número 33.

Madera. Se venden mil pines y una suerte de castaño en la hacienda de la Tejera. La persona que desee tratar de su adquisicion podrá tratar con su dueña doña Josefa Coronado, que vive en la calle del Conde Gondomar.

Aviso importante.

En la estación del Ferro-Carril de esta ciudad queda abierto desde hoy un depósito de carbon de piedra de las minas LA REUNION, en el que encontrarán los consumidores un buen surtido, tanto de esta clase como de koo para fundicion y hornilla. Los precios sumamente arreglados.

Piano. Se vende uno vertical, de tres cuartos por punto, de la acreditada fabrica de los Sres. Bernareggi y C. Se podrá ver en la calle de Céspedes ó Baño de la Catedral, número 7, de diez a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Acomodo. Una Sra. viuda desea acomodarse con alguna familia, bien para esta capital ó para fuera. En la calle del Viento, número 8, fabrica de almidon, darán razon.

D. Manuel Garcia Arévalo, ofrece sus servicios como perito Agrimensor a las personas que gusten honorarle con su confianza. Gongora 3.